

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35/2018**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 11 de Diciembre del 2018

---

En Arica, a 11 días del mes de Diciembre del año 2018 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°35/2018 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN “PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES”;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE** : Sr. Rodrigo Bustamante Vásquez, SEREMI del Deporte

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018;** (actas enviadas por correo a cada Concejal):

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : N°32 y 33/2018  
➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** : N°18/2018

**EXPONE** : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a través del Memorándum N°77 del 04/12/2018)

**EXPONEN** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA RENOVACIÓN DEL COMODATO COMPARTIDO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVDA. LA CONCEPCIÓN N°3599, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “JAVIERA CARRERA” Y “27 DE ABRIL”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 5) **SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL RECHAZO, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (ACUERDO N°083 DEL 10 DE ABRIL DEL 2018), DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES; (se adjunta antecedentes):**

a) **NOMBRE** : RESTAURANT HERNAN MERY AHUMADA E.I.R.L.  
**SOLICITUD** : activar patente de alcoholes (por primera vez)  
**GIRO** : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO  
**DOMICILIO** : GENERAL VELASQUEZ N°510 2 PISO – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas  
 Sr. Director de Seguridad Pública  
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ PARA PROCEDER CON LA COMPRA DENOMINADA “ADQUISICIÓN TÓNER, MEMO N°426/18, CVG, IMA”, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-1693-CM18, POR UN VALOR DE \$24.500.000, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Administración y Finanzas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE FUNCIONARIA; (se adjunta antecedentes):**

- SRA. RITA MARÍA MOYA OLIVARES DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL AL DEPTO. DE ARTE Y CULTURA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas  
 Sr. Jefe Depto. de Recursos Humanos

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 POR LA SUMA DE M\$20.000; (se adjunta antecedente)**

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
 Sr. Mauricio Albanes G., Profesional SECPLAN

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL CAMBIO DE ÍTEMS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS, SEGÚN ACUERDOS N°80 DEL 16/03/2018 Y °274 DEL 25/9/2018, POR LA SUMA DE M\$15.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Pasajes aéreos nacionales	: \$ 2.400.000
- Pasajes aéreos internacionales	: \$ 2.900.000
- Técnica de audio e iluminación	: \$ 2.500.000
- Alojamiento	: \$ 6.077.752
- <u>Cena deliberación jurado</u>	: \$ 1.122.248
<b>TOTAL</b>	<b>: \$15.000.000</b>

**EXPONEN** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes G., Profesional SECPLAN

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL CAMBIO DE ÍTEMS DEL APORTE OTORGADO A LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°220/2018, POR LA SUMA DE M\$211.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

- Borde costero	: \$ 58.500.000
- Promoción, difusión y patrimonio	: \$ 18.000.000
- Administración	: \$ 34.000.000
- Mantención	: \$ 40.000.000
- <u>Operaciones</u>	: \$ 60.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$211.000.000</b>

**EXPONEN** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes G., Profesional SECPLAN

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN “CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL”; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Alcalde

- 12) **EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL “PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2019, MUNICIPALIDAD DE ARICA” Y “PLAN ANUAL DE LA I.M.A. PARA FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20742”; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONEN** : Sr. Director de Administración y Finanzas  
Sr. Jefe Depto. de Recursos Humanos

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS; (se adjunta antecedentes):**

➤ **CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS A CELEBRAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, BARRIO JALLALLA;**

- **CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS A CELEBRAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, BARRIO BORDE PAMPA;**
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN POSTACIÓN Y CABLEADO AP, TRAMO LAUCHO - ACCESO EX ISLA DE ALACRÁN, ARICA", CÓDIGO BIP N° 40003809-0;**
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA ESPAÑA TRAMO SUR, ARICA", CÓDIGO BIP N° 40004188-0;**
- **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN CIRCUITOS ELÉCTRICOS POSTACIÓN EL MORRO Y PORVENIR LLUTA, ARICA", CÓDIGO BIP N° 4004838-0;**
- **CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS AMÉRICAS EL ALTO -ARICA", CÓDIGO BIP 30137097-0; y**
- **CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO P.A. CERDA-AZOLA", ARICA, CÓDIGO BIP 30481244-0**

**EXPONE** : Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Director de la DIDECO

- 14) **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL FONDO CONCURSABLE CASINO PUERTA NORTE; SON 11 PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°194/2018 DEL CASINO; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

- 15) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR PROYECTO DE ADMINISTRACION DELEGADA AÑO 2018 A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES; (se adjunta antecedentes):**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO DEL PROYECTO
- LICEO PABLO NERUDA	\$ 42.447.838
- ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	\$ 3.461.570
- LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA	\$ 30.856.755
- LICEO JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	\$ 6.151.587
- ESCUELA AMÉRICA	\$ 4.846.198
- ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	\$ 10.068.065
- ESCUELA CENTENARIO	\$ 7.061.519
- ESCUELA GABRIELA MISTRAL	\$ 5.934.120
- ESCUELA TUCAPEL	\$ 3.857.178
- ESCUELA COMANDANTE JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	\$ 3.758.276
- ESCUELA SUBTENIENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ	\$ 2.076.942
- LICEO ARTÍSTICO Dr. JUAN NOÉ CREVANI	\$ 3.698.878

- ESCUELA GENERAL PEDRO LAGOS MARCHANT	\$ 2.868.158
- ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	\$ 4.054.982
- COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI	\$ 15.942.715
- LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	\$ 60.328.919
- LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ	\$ 19.087.697
- LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ	\$ 38.768.750
- LICEO POLITÉCNICO DE ARICA	\$ 35.247.848

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración Educación Municipal (S)

## 16) PUNTOS VARIOS

# **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

## **1) EXPOSICIÓN “PLAN COMUNAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES”**

---

*Este tema es presentado al Concejo Municipal por don Rodrigo Bustamante Vásquez, SEREMI del Deporte de la Región de Arica y Parinacota, y la exposición de éste lo hace Sra. Gabriela Romero, Coordinadora Regional del Programa Planes Comunales de Actividad Física y Deporte, de acuerdo a lo que se escribe en el Plan Comunal:*

- *Presentación del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte*
- *Relevancia comunal del programa Plan Comunal*
- *Misión, visión y objetivos del Municipio*
- *Problemáticas y/o necesidades de la comuna*
- *Programas a nivel municipal para la comunidad*
- *Estructura organizacional de la Municipalidad*
- *Áreas del Municipio y sus respectivas funciones*
- *Recursos humanos*
- *Infraestructura del Municipio*
- *Diagnóstico comunal de la actividad física y deporte de la comuna*
- *Identificación de problemas*
- *Características de la población*
- *Características de la localización*
- *Línea base de la comuna (aspectos sociales y número de organizaciones deportivas, organizaciones sociales, disciplinas deportivas que se practican, oferta programática de la actividad física a nivel comunal, oferta programática a nivel público, oferta programática del IND, oferta programática municipal, oferta programática a nivel privado)*
- *Infraestructura (número de recintos deportivos municipales, número de recintos privados o del IND, características de los recintos*

*deportivos, estado de los recintos deportivos de la comuna, proyectos de infraestructura deportiva existente en la comuna, gastos en administración y mantención de recintos deportivos, recursos humanos y presupuesto)*

- *Estado de planificación deportiva (existencia de un plan deportivo en la comuna, organigrama municipal del área del deporte, aspectos del plan deportivo, misión, visión, objetivos, programas)*
- *Coordinación intersectorial (Ministerios de Salud, Educación Vivienda y Urbanismo, Desarrollo Social, privados, otros organismos del Estado)*
- *Organigrama y responsables 2.0 de la actividad física y deporte (organigramas, áreas, administración y finanzas, recursos humanos. Promoción y difusión, encargados, descripción del rol de cada uno en sus respectivas áreas)*
- *Plan 2.0 de programas y proyectos de actividad física y deporte de la comuna (nueva oferta programática, Otros Ministerios, IND, Municipio, privados, nuevos recintos y espacios al aire libre para la práctica de actividad física y deporte, fortalecimiento de las dirigencias deportivas)*
- *Plan de promoción y difusión de la actividad física y deporte 2.0. del Municipio*
- *Plan presupuestario de actividad física y deporte 2.0 de la Municipalidad (presupuesto para la actividad física y deporte 2.0, recurso humano, infraestructura, promoción y difusión, talleres de actividad física y deporte)*
- *Plan de financiamiento de actividad física y deporte 2.0 del Municipio*
- *Carta Gantt de trabajo*
- *Cronograma de trabajo*
- *Indicadores por eje*
- *Gestión presupuestaria*
- *Evaluación y seguimiento*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hacen el SEREMI del Deporte, don Rodrigo Bustamante Vásquez, y la Sra. Gabriela Romero. Profesional de la SEREMÍA del Deporte, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.*

**2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°32 y 33/2018
  - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°18/2018
- 

*Las actas descritas en este punto se someten a consideración del Concejo y al no haber observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°372/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32 DEL 13/11/2018
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DEL 20/11/2018
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18 DEL 29/11/2018

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*Se concede la palabra al profesional de la SECPLAN Sr. Mauricio Albanes Gómez, quien explica las modificaciones contenidas en el Certificado N°22 del presupuesto de la Municipalidad de Arica, haciendo presente que esto se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos por un monto total de M\$274.772 que serán destinados a distintas iniciativas de inversión, por lo tanto:*

- *Se aumentan las siguientes partidas: “Otras, (Máquinas y Equipos)” en M\$163.731; “Proyecto cambio postes e iluminarias Avda. Beretta Porcel” en M\$19.395; “Proyecto construcción módulo de recarga solar y bicicletas eléctricas para funcionarios municipales” M\$22.938; “Proyecto reparación plaza Teatro Municipal” en M\$34.978; “Conservación señalizaciones, demarcación y seguridad vial, ciudad de Arica, Amador Neghme/Santiago Arata” en M\$7.224; “Conservación señalizaciones, demarcación y seguridad vial, ciudad de Arica, Sotomayor/Baquedano” en M\$13.157 y “Conservación señalizaciones, demarcación y seguridad vial, ciudad de Arica, San Marcos/Baquedano” en M\$13.349; todo lo anterior da la total de M\$274.772.*

- Se disminuye la partida “Cuenta para Distribución (Obras Civiles)” en M\$274.772.

Al respecto intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. También lo hace el profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes; don Sergio Rojas, Encargado de Audio; Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, Jefa de SECPLAN, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°373/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2018 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA RENOVACIÓN DEL COMODATO COMPARTIDO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVDA. LA CONCEPCIÓN N°3599, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “JAVIERA CARRERA” Y “27 DE ABRIL”**
- 

Se concede la palabra a la Sra. Jessica Colque Cortés, Abogada y Encargada de Comodatos de la DIDECO, quien presenta los antecedentes de este caso al Concejo, indicando que las Direcciones de Obras Municipales, de Administración y Finanzas y de Desarrollo Comunitario han presentado los informes respectivos, los cuales fueron enviados a cada uno de los Concejales para su conocimiento, por lo que ahora se está solicitando el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre esta petición de renovación de comodato compartido entre los Centro de Madres “Javiera Carrera” y “27 de Abril”.

Intervienen en el punto los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra.

*Jessica Colque, Abogada y Encargada de Comodatos de la DIDECO, quien da respuesta a las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°374/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1721/2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO COMPARTIDO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVDA. LA CONCEPCIÓN N°3599, DE LA POBLACIÓN CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LOS CENTROS DE MADRES “JAVIERA CARRERA” Y “27 DE ABRIL”.*

**5) SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN AL RECHAZO, POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL (ACUERDO N°083 DEL 10 DE ABRIL DEL 2018), DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOLES:**

- 
- a) NOMBRE: RESTAURANT HERNAN MERY AHUMADA E.I.R.L.  
SOLICITUD : activar patente de alcoholes (por primera vez)  
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO  
DOMICILIO : GENERAL VELASQUEZ N°510 2 PISO – Arica**

*El Punto N°5 lo expone el Director Subrogante de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, quien señala que esto es una petición de reconsideración al rechazo anterior de la patente “Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno”, según Acuerdo N°83 del 10 de Abril del 2018, y que está a nombre de con Hernán Mery Ahumada.*

*Aquí intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Sr. Mario Valdenegro Ortíz, Director (S) de la D.A.F., y el Sr. Paolo Yévenes Arévalo, Director de Seguridad Pública, quien responden las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°375/2018**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3444/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADA PARA ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOL DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE HERNÁN MERY AHUMADA E.I.R.L. PARA UBICARLA EN CALLE GENERAL VELÁSQUEZ N°510, 2° PISO, ARICA.*

VOTAN A FAVOR: Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma  
 Concejales Sr. Daniel Chipana Castro  
 Concejales Sr. Jaime Arancibia

**6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ PARA PROCEDER CON LA COMPRA DENOMINADA “ADQUISICIÓN TÓNER, MEMO N°426/18, CVG, IMA”, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-1693-CM18, POR UN VALOR DE \$24.500.000, IVA INCLUIDO**

---

*Seguidamente interviene el Director Subrogante de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, quien presenta este tema donde se solicita autorización para suscribir contrato con Álvaro José del campo Sáez por la compra de tóner, el cual tiene un costo de M\$24.500, según Orden de Compra N°2585-1693-CM18.*

*A este respecto interviene los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Director (S) de la D.A.F., don Mario Valdenegro Ortíz, y el Jefe de la Oficina de Adquisiciones del Municipio, Sr. Jorge Cortés, quienes responden las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°376/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3393/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR*

AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ PARA PROCEDER CON LA COMPRA DENOMINADA “ADQUISICIÓN TÓNER, MEMO N°426/18, TESORERÍA , CVG, IMA”, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-1693-CM18, POR UN VALOR DE \$24.500.000, IVA INCLUIDO.

**7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE FUNCIONARIA:**

**-SRA. RITA MARÍA MOYA OLIVARES DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL AL DEPTO. DE ARTE Y CULTURA**

---

*Sobre el particular interviene el Director Subrogante de Administración y Finanzas, don Mario Valdenegro Ortíz, quien hace presente que la funcionaria Sra. Rita Moya Olivares está pidiendo, por razones de salud, se le traslade a otra Unidad Municipal donde haya menos stress.*

*Intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°377/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°5568/2018 de la Alcaldía, SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SRA. RITA MARÍA MOYA OLIVARES DESDE EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL AL DEPTO. DE ARTE Y CULTURA.*

**8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 POR LA SUMA DE M\$20.000**

---

*Toma la palabra el profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes Gómez, quien manifiesta que el Cuerpo de Bomberos de Arica postuló al proceso de subvenciones año 2018 pero que no fueron favorecidos*

con la subvención municipal porque tenían una diferencia de \$121.000 en la rendición del año 2017, motivo por el cual no se pudo aprobar la subvención para este año. Ahora, como ellos ya solucionaron ese asunto, la Municipalidad está en condiciones de otorgar una subvención extraordinaria de M\$20.000 correspondiente al presente año con la siguiente distribución de gastos:

- Gastos en personal	: \$9.000.000
- Repuestos y reparación vehículos	: \$6.000.000
- Combustible y lubricantes	: \$5.000.000

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°378/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1444/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA OTORGAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA 2018 POR LA SUMA DE M\$20.000.

### **9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL CAMBIO DE ÍTEMS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS, SEGÚN ACUERDOS N°80 DEL 16/03/2018 Y °274 DEL 25/9/2018, POR LA SUMA DE M\$15.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- Pasajes aéreos nacionales	: \$ 2.400.000
- Pasajes aéreos internacionales	: \$ 2.900.000
- Técnica de audio e iluminación	: \$ 2.500.000
- Alojamiento	: \$ 6.077.752
- <u>Cena deliberación jurado</u>	: \$ <u>1.122.248</u>
<b>TOTAL</b>	<b>: \$15.000.000</b>

Por otra parte el profesional de la SECPLAN don Mauricio Albanes Gómez, indica que esta subvención de M\$15.000 fue aprobada en Marzo del presente año por Acuerdo N°80 y modificada en Septiembre del mismo año a través del Acuerdo N°274 y ahora están pidiendo un cambio aumentando el ítem de pasajes aéreos internacionales que quedaría en M\$2.900 y en M\$2.400 los pasajes aéreos nacionales; esto

lo justifican a un ahorro que hubo en los pasajes internacionales y a otra exigencia que tuvieron en los pasajes nacionales.

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°379/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1422/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR EL CAMBIO DE ÍTEMS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LA FUNDACIÓN ALTIPLANO MONSEÑOR SALAS VALDÉS, SEGÚN ACUERDOS N°80 DEL 16/03/2018 Y °274 DEL 25/9/2018, POR LA SUMA DE M\$15.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Pasajes aéreos nacionales	: \$ 2.400.000
- Pasajes aéreos internacionales	: \$ 2.900.000
- Técnica de audio e iluminación	: \$ 2.500.000
- Alojamiento	: \$ 6.077.752
- Cena deliberación jurado	: \$ 1.122.248
<b>TOTAL</b>	<b>: \$15.000.000</b>

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO EL CAMBIO DE ÍTEMS DEL APOORTE OTORGADO A LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°220/2018, POR LA SUMA DE M\$211.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- Borde costero	: \$ 58.500.000
- Promoción, difusión y patrimonio	: \$ 18.000.000
- Administración	: \$ 34.000.000
- Mantención	: \$ 40.000.000
- Operaciones	: \$ 60.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$211.000.000</b>

**Sr. AYU SAN MARTÍN LI, Director Ejecutivo Corporación Municipal de Fomento Productivo...** buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Alcalde., bien, estamos solicitando una modificación en la ejecución de los recursos que nos fueron entregados por la Municipalidad, los M\$211.000; nosotros hicimos una proyección inicial y hemos tenido en el proceso de instalación, que se inició el día 1° de Septiembre, algunos cambios de ítems, como el Ítem “Borde Costero” que los teníamos con M\$101.000 y necesitamos rebajarlo de M\$58.500; en “Personal, Promoción y Difusión” habíamos proyectado la suma de M\$20.800 y requerimos cambiarlo a M\$18.000; “Administración” habíamos proyectado M\$40.865 y lo queremos rebajar a M\$34.000; en el eje de “Mantención” habíamos proyectado M\$35.000 y queremos modificarlo a M\$34.000 y en “Operaciones” proyectamos M\$13.000 y necesitamos modificarlo a M\$60.000.

*Ahora en el Ítem de Personal hemos ido optimizando el recurso por distintas razones, una de ellas tiene que ver con el hecho de que no tenemos todavía nuestras instalaciones, todavía estamos operando en un espacio facilitado por la Municipalidad, no hemos podido, por lo tanto, contratar ni secretarías, ni choferes, ni tampoco hemos abordado el tema de algunos espacios de borde costero; en ese aspecto, yo quiero resaltar que el personal ha tenido la capacidad de ser bastante pro positivo, multipropósito, y hemos ido avanzando en ese sentido, o sea, todo los trabajos que hemos ido realizando y que dicen relación los traslados se han hecho con vehículos propios, por lo tanto, de alguna manera hemos ido optimizando ese recurso y nosotros nos instalamos en el mes de Septiembre y durante ese mes el costo de personal fue bastante menor de lo que habíamos proyectado.*

*A partir de Septiembre y Noviembre ya habíamos habilitado el borde costero y de la plaza el Laucho; en la intervención que tuvimos que hacer para este efecto que redonda y termina el 28 de Noviembre, en el Laucho específicamente, nos encontramos con que hubo que recuperar una estructura bastante dañada y nosotros no lo teníamos contemplado y no sabíamos el daño real que se había producido en este proceso desde Abril de este año hasta la fecha que ingresamos, hubo que recuperar totalmente la estructura, hubo que recuperar todo el tema de los baños, todo el espacio de la enfermería, el espacio de salvavidas, recuperar el sistema de elevación de la plata de aguas servidas, habilitar espacio para el tema de protección, lo que se hizo con un staff de trabajadores que, en su mayoría, son personas que trabajaban en la Municipalidad, hemos contratado a aquellas personas que eran a Honorarios, con Código, con un sistema de trabajo un poco más estable y estamos protegiendo con nuestro equipo, las 24 horas del día, este espacio y no solamente estamos protegiendo sino en este mismo espacio hemos habilitado el tema de la información turística y, además, hemos implementado un horario de atención y habilitación de playas que antiguamente no existía, entonces, hemos llegado a optimizar este recurso. En el tema del sendero de las Cuevas de Anzota también tuvimos unos gastos que no los teníamos contemplado, por ejemplo, lo de la comunicación radial para lo que hemos tenido que comprar los equipos, implementar los equipos, implementar el sistema de comunicación, a su vez, habilitar la infraestructura de Anzota con la compra de implementos, como también habilitar los espacios para la atención de personas.*

*Aquí vemos lo que encontramos deteriorado, tuvimos que, primero, desinfectar todo, limpiar y después ingresar con nuestro personal, entonces, la verdad es que hemos tenido que afrontar situaciones, hemos tenido que hacer algunos cambios y necesitamos que el Concejo apruebe lo que estamos solicitando...*

*Intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Director de Ejecutivo de la Corporación de Fomento Productivo, Sr. Ayú San Martín Li, quien da respuesta a las consultas de los ediles.*

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°380/2018**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1441/2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL CAMBIO DE ÍTEMS DEL APOORTE OTORGADO A LA CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA, SEGÚN ACUERDO N°220/2018, POR LA SUMA DE M\$211.000, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- Borde costero	: \$ 58.500.000
- Promoción, difusión y patrimonio	: \$ 18.000.000
- Administración	: \$ 34.000.000
- Mantención	: \$ 40.000.000
- Operaciones	: \$ 60.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$211.000.000</b>

**11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN “CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL”**

---

En este punto interviene el Sr. Alcalde y los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia y Sr. Patricio Gálvez Cantillano.

Se toman los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°381/2018**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, y Jaime Arancibia, **SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN “CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL”.**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano  
 Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval

SE ABSTIENE : Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas

**ACUERDO N°381-A/2018**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, y Jaime Arancibia, **SE ACUERDA LO SIGUIENTE:**

- 1) **NOMBRAR COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN “CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL” A LOS CONCEJALES: SR. CARLOS OJEDA MURILLO, SR. JORGE MOLLO VARGAS Y SR. DANIEL CHIPANA CASTRO; Y**
- 2) **DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN AL CONCEJAL SR. DANIEL CHIPANA CASTRO Y COMO VICEPRESIDENTE AL CONCEJAL SR. CARLOS OJEDA MURILLO.**

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano  
 Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval  
SE ABSTIENE : Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas

**12) EXPOSICIÓN Y APROBACIÓN DEL “PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2019, MUNICIPALIDAD DE ARICA” Y “PLAN ANUAL DE LA I.M.A. PARA FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20.742”**

---

*Este tema es presentado por el Jefe de Recursos Humanos de la Municipalidad, don Francisco Briceño Zúñiga, e intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hace el Jefe de Personal, don Francisco Briceño, quien responde las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°382/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3534/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR EL “PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2019, MUNICIPALIDAD DE ARICA” Y EL “PLAN ANUAL 2019 DE LA I.M.A. PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20742”, LOS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.*

**13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS:**

- **CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS A CELEBRAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, BARRIO JALLALLA;**

- **CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS A CELEBRAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, BARRIO BORDE PAMPA;**
  - **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN POSTACIÓN Y CABLEADO AP, TRAMO LAUCHO - ACCESO EX ISLA DE ALACRÁN, ARICA", CÓDIGO BIP N°40003809-0;**
  - **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA ESPAÑA TRAMO SUR, ARICA", CÓDIGO BIP N° 40004188-0;**
  - **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN CIRCUITOS ELÉCTRICOS POSTACIÓN EL MORRO Y PORVENIR LLUTA, ARICA", CÓDIGO BIP N°4004838-0;**
  - **CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS AMÉRICAS EL ALTO -ARICA", CÓDIGO BIP 30137097-0; y**
  - **CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO P.A. CERDA-AZOLA", ARICA, CÓDIGO BIP 30481244-0**
- 

*Este tema no se expone puesto que los Concejales ya tienen conocimiento de los convenios que se les envió con la citación, por lo tanto, se vota y se toman los siguientes Acuerdos:*

### **ACUERDO N°383/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS A CELEBRAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, BARRIO JALLALLA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

### **ACUERDO N°384/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla*

*Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS A CELEBRAR ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, BARRIO BORDE PAMPA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°385/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN POSTACIÓN Y CABLEADO AP, TRAMO LAUCHO - ACCESO EX ISLA DE ALACRÁN, ARICA", CÓDIGO BIP N°40003809-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°386/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AVENIDA ESPAÑA TRAMO SUR, ARICA", CÓDIGO BIP N° 40004188-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°387/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA EL PROYECTO FRIL "REPOSICIÓN CIRCUITOS ELÉCTRICOS POSTACIÓN EL MORRO Y PORVENIR LLUTA, ARICA", CÓDIGO BIP N°4004838-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°388/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PARQUE DE LAS AMÉRICAS EL ALTO - ARICA", CÓDIGO BIP 30137097-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**ACUERDO N°389/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PARQUE LAUCA TRAMO P.A. CERDA-AZOLA", ARICA, CÓDIGO BIP 30481244-0, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**14) PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO A LOS PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL FONDO CONCURSABLE CASINO PUERTA NORTE; SON 11 PROYECTOS QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°194/2018 DEL CASINO**

---

*En este tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde.*

*Terminadas las intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°390/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Luis Malla Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente Oficio N°194/2018 de la Gerente del Casino Puerta*

**Norte S.A., SE ACUERDA APROBAR A LOS siguientes PROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL FONDO CONCURSABLE CASINO PUERTA NORTE:**

- 1) "CONCENTRACIÓN PERÍODO BÁSICO DE VERANO EN PUTRE"  
Monto: \$1.500.000
- 2) "EL DEPORTE UNE A LOS VECINOS JUNTA VECINAL NUEVA GENERACIÓN"  
Monto: \$1.492.550
- 3) ROTARIOS COMPARTEN UNA FELIZ NAVIDAD CRISTIANA CON LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAL DEL HOGAR DE CRISTO REY Y DEL HOGAR AÑOS DORADOS DE LA CIUDAD DE ARICA"  
Monto: \$1.499.055
- 4) "CONOCIENDO LA RUTA DEL QHAPAQ ÑAM, SUBTRAMO PUTRE ZAPAHUIRA, REGIÓN DE ARICA Y PARINOACOTA"  
Monto: \$1.500.000
- 5) "FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS MUSICALES Y DISPOSICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA RECREACIÓN Y REALIZACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL ENTRE AMIGOS"  
Monto: \$1.500.000
- 6) "TORTU RUTA, LA RUTA DE LA TORTUGA MARINA"  
Monto: \$1.500.000
- 7) "ARICA INCLUSIVA, DESARROLLO DE TÉCNICAS PLÁSTICAS PARA POTENCIAR EL TURISMO EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA"  
Monto: \$1.495.000
- 8) "LA VOZ DE LOS NIÑOS SAN MARTINOS"  
Monto: \$1.500.000
- 9) "HUERTO COMUNITARIO DE PLANTAS MEDICINALES AYMARAS PARA ONG ASPERGER Y AUTISMO CHILE"  
Monto: \$1.464.113
- 10) "ALEGRANDO EL VARANO CON ZUMBA"  
Monto: \$1.116.170
- 11) "PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO FOLKLÓRICO EN JUNTA VECINALES"  
Monto: \$880.000

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

Los Concejales que se abstuvieron en la votación justifican su decisión diciendo lo siguiente:

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...** bueno, me abstuve por las razones que se han dado acá, es decir, desconocemos cuáles son los proyectos, no tuvimos participación real...

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...** yo quiero dejar en claro que mi figura en esto tiene que ver con un rol que yo deseo que sea más protagónico, eso quiero dejarlo en evidencia también...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...** yo me abstuve por lo que ya he dicho muchas veces, o sea, aquí yo no vengo a parar el dedo y esto nos hace parar el dedo nomás...

**15) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR PROYECTO DE ADMINISTRACION DELEGADA AÑO 2018 A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO DEL PROYECTO
- LICEO PABLO NERUDA	\$ 42.447.838
- ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	\$ 3.461.570
- LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA	\$ 30.856.755
- LICEO JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	\$ 6.151.587
- ESCUELA AMÉRICA	\$ 4.846.198
- ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	\$ 10.068.065
- ESCUELA CENTENARIO	\$ 7.061.519
- ESCUELA GABRIELA MISTRAL	\$ 5.934.120
- ESCUELA TUCAPEL	\$ 3.857.178
- ESCUELA COMANDANTE JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	\$ 3.758.276
- ESCUELA SUBTENIENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ	\$ 2.076.942
- LICEO ARTÍSTICO Dr. JUAN NOÉ CREVANI	\$ 3.698.878
- ESCUELA GENERAL PEDRO LAGOS MARCHANT	\$ 2.868.158
- ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	\$ 4.054.982
- COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI	\$ 15.942.715
- LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	\$ 60.328.919
- LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ	\$ 19.087.697
- LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ	\$ 38.768.750
- LICEO POLITÉCNICO DE ARICA	\$ 35.247.848

*Seguidamente se presenta este punto y es explicado por la profesional del DAEM Sra. Fanny Alanoca, Asistente Social, y por la profesional Sra. Priscilla Ortíz, Encargada Oficina de Presupuesto del DAEM.*

*Intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace la Asistente Social, Sra. Fanny Alanoca, y la encargada de presupuesto del DAEM, quienes responden las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°391/2018**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2934/2018 del Depto. de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA PARA APROBAR PROYECTO DE ADMINISTRACION DELEGADA AÑO 2018 A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL DAEM:*

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	COSTO DEL PROYECTO
- LICEO PABLO NERUDA	\$ 42.447.838
- ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	\$ 3.461.570
- LICEO INSTITUTO COMERCIAL DE ARICA	\$ 30.856.755
- LICEO JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ	\$ 6.151.587
- ESCUELA AMÉRICA	\$ 4.846.198
- ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	\$ 10.068.065
- ESCUELA CENTENARIO	\$ 7.061.519
- ESCUELA GABRIELA MISTRAL	\$ 5.934.120

- ESCUELA TUCAPEL	\$ 3.857.178
- ESCUELA COMANDANTE JUAN JOSÉ SAN MARTÍN	\$ 3.758.276
- ESCUELA SUBTENIENTE LUIS CRUZ MARTÍNEZ	\$ 2.076.942
- LICEO ARTÍSTICO Dr. JUAN NOÉ CREVANI	\$ 3.698.878
- ESCUELA GENERAL PEDRO LAGOS MARCHANT	\$ 2.868.158
- ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	\$ 4.054.982
- COLEGIO INTEGRADO EDUARDO FREI	\$ 15.942.715
- LICEO ANTONIO VARAS DE LA BARRA	\$ 60.328.919
- LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ	\$ 19.087.697
- LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ	\$ 38.768.750
- LICEO POLITÉCNICO DE ARICA	\$ 35.247.848

## 16) **PUNTOS VARIOS**

### ALCALDÍA

#### A) **TEMA: PROGRAMA “ARICA SE ILUMINA CON LOS ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS 2019”**

*Este tema lo expone Sr. Maximiliano Morales Villegas, Encargado de la Oficina de Eventos, interviniendo el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Al no haber más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°392/2018**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1101/2018 de la Sección Eventos de la Municipalidad de Arica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA COMERCIALIZADORA HONG – KONG RENGU LTDA. PARA EJECUTAR EL PROGRAMA “ARICA SE ILUMINA CON ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS AÑO 2019” POR UN VALOR DE \$63.951.999, IVA INCLUIDO.*

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro*

*El Concejal que se abstuvo justifica su decisión manifestando lo siguiente:*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...***yo me abstuve porque recién vengo conociendo los antecedentes y la verdad es que me quedan muchas dudas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA****A) TEMA: SESIONES DEL CONCEJO**

*Como primer punto la Concejala Sra. Elena Díaz sugiere al Sr. Alcalde que vea la posibilidad de que las últimas reuniones del Concejo no se hagan los últimos días del año porque la dieta de los Concejales no alcanza a ser tramitada.*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ****A) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL**

*El primer punto del Concejal Paul Carvajal se refiere al Terminal Internacional, dando a conocer su preocupación por los problemas que ahí existen como, por ejemplo, la falta de personal, los baños públicos que no están aptos para ocuparse como corresponde, la falta de aseo del lugar, etc., mostrando un vídeo que indica una serie de anomalías en ese recinto municipal.*

**B) TEMA: CASO SRA. JOHANNA SALDIA**

*A este respecto el Concejal Sr. Paul Carvajal entrega una serie de antecedentes al Sr. Alcalde que dicen relación con una denuncia que hace la funcionaria vigilante de la Municipalidad y por lo cual pide se haga una investigación sumaria.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO****A) TEMA: CASO PROFESORA SRA. SOLEDAD BARRIENTOS**

*Primeramente el Concejal Carlos Ojeda solicita al Sr. Alcalde que resuelva el problema de la profesora Sra. Soledad Barrientos con una indemnización de 30 millones de pesos para compensar el daño psicológico, económico y social que se le provocó por parte del cuerpo directivo del DAEM y el Municipio.*

**B) TEMA: AUDIENCIA**

*Continuando el Concejal Ojeda solicita al Sr. Alcalde conceda una entrevista a la Asociación Cultural de Profesores Jubilados para tratar algunos temas como el mantener el comodato que tienen y, además, informarle de la labor social de extensión que ellos realizan.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL****A) TEMA: COSEMAR**

*Seguidamente la Concejala Sra. Miriam Arenas hace entrega al Sr. Alcalde de una carta de los trabajadores de COSEMAR donde están solicitando se agilice con dicha empresa el pago del bono que entrega la SUBDERE, que en lo posible sea antes de fin de año.*

**B) TEMA: DENUNCIA EN SECTOR LOS INDUSTRIALES**

*Seguidamente la Concejala Arenas manifiesta que tiene un reclamo de los vecinos del sector de Los Industriales (lee carta) referido a los problemas que se producen ahí todos los días de la semana como delincuencia, asaltos, venta de droga, sexo en vía pública, riñas callejeras, venta de bebidas alcohólicas, robos, etc., todo esto producto del local llamado “bunker” que funciona en calle Los Industriales N°1265, entre Alejandro Azola y Barros Arana, por lo tanto, solicita se fiscalice porque ese local no tiene los permisos correspondientes para funcionar.*

**C) TEMA: DENUNCIA VECINOS POBLACIÓN PRAT**

*Por otro lado la Concejala Arenas también presenta denuncia hecha por la Sra. Ruth Peña Medina, en representación de los vecinos de la Población Prat, donde se manifiesta que en el perímetro de calles Maipú, 18 de Septiembre, Manuel Rodríguez, Velásquez y Pedro Montt, se ubican una serie de locales con patentes de bebidas alcohólicas como la Boite Anaconda, bar el Escudo, bar San Francisco, Pub Andino y una serie de otros bares que se ubican en calle Maipú y Prat, por lo que solicita que también se fiscalice porque, por ejemplo el bar San Francisco se había clausurado y lo volvieron a abrir, entonces, quiere saber qué está pasando porque en todos estos locales que expenden alcohol se provocan problemas con el consiguiente malestar de los vecinos.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA****A) TEMA: CAMPEONATO DE CUECA**

*En primer lugar el Concejal Luis Malla presenta a los Campeones Regionales de Cueca Categoría Mini Infantil, haciendo ver que ellos participarán en el Campeonato Nacional de Cueca y Danzas Representativas a realizarse en la comuna de Queilén, Isla de Chiloé, por lo cual solicita al Sr. Alcalde vea la posibilidad de*

*apoyar a estos niños que tienen que viajar al sur de Chile a representar a la ciudad de Arica.*

**B) TEMA: DEPTO. DE MOVILIDAD URBANA**

*Aquí el Concejal Malla destaca la actividad que realiza el Depto. de Movilidad Urbana donde participan más de siete colegios; ellos han efectuado una serie de talleres de educación vial en 27 colegios con la participación de más de 1.053 alumnos, haciendo intervenciones en las calles de la ciudad.*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

**A) TEMA: SE SUMA A INQUIETUDES DE OTROS CONCEJALES**

*Siguiendo con sus puntos el Concejal Patricio Gálvez indica que se suma a los problemas planteados por los Concejales Paul Carvajal y Miriam Arenas.*

**B) TEMA: POBLACIÓN LOS MIRADORES**

*Además el Concejal Gálvez concede la palabra a la dirigente Sra. Johana Gutiérrez que en representación de los vecinos de los cinco miradores plantea el problema que tienen con el suministro de agua potable.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: REDUCTORES DE VELOCIDAD**

*En primer término el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga manifiesta que en el Pasaje Bella Esperanza de la Población Sica Sica ha aumentado el tránsito vehicular, por lo cual los vecinos están solicitando que el Municipio estudie la posibilidad de que en dicho sector se instalen reductores de velocidad. Además el Concejal solicitó se mande al lugar a profesional técnico para ver la factibilidad de cambiar el sentido de las calles.*

**B) TEMA: FONDEVE**

*Seguidamente el Concejal Chinga solicita se agilice el pago del FONDEVE Año 2016 a la Junta de Vecinos Poconchile Urbano y se le informe cuáles son las razones de este retraso.*

**C) TEMA: VILLA ALBERGUE**

*Por otro lado el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se vea la posibilidad de facilitar, por los días 26 y 27 de Diciembre, la Villa Albergue a una delegación que viene de la Escuela Bernardo O'Higgins de Tocopilla.*

**D) TEMA: JUNTA VECINAL "AMANECEER"**

*Además el Concejal Chinga manifiesta que la Presidenta de la Junta de Vecinos N°39 "Amanecer", Sra. Sandra Sarmiento, está solicitando que el Municipio los autorice construir equipamiento deportivo dentro del comodato de la multicancha que se les ha entregado. Se entrega al Sr. Alcalde fotocopia de la petición presentada por la Junta de Vecinos el 4 de Diciembre.*

**E) TEMA: FERIA DEL JUGUETE**

*Continuando con sus puntos el Concejal Juan Carlos Chinga solicita que la Unidad Municipal correspondiente agilice el decreto de funcionamiento de la Feria del Juguete que se ubica en Hierbas Buenas.*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS****A) TEMA: AMBIENTE DE NAVIDAD**

*Sobre el particular el Concejal Jorge Mollo hace una reflexión sobre el ambiente de Navidad que se vive en la ciudad y solicita al Sr. Alcalde esto no lo tome como una crítica constructiva, haciendo notar que en la ciudad hay una serie de problemas que no se han resuelto con la urgencia que requieren.*

*A este respecto interviene el Concejal Daniel Chipana dando su opinión.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO****A) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL**

*Como primer tema el Concejal Daniel Chipana se refiere al Terminal Internacional, señalando que dicho recinto municipal se encuentra en muy mal estado, cuando los ingresos han sido de \$1.331.775.500 por la recaudación de los años 2016, 2017 y 2018, por lo que solicita, sumándose a lo que ha requerido el Concejal Carvajal, que en el próximo Concejo se exponga cuáles son las líneas de acción y de inversión que se han tenido en el Terminal Internacional y qué es lo que viene a futuro.*

**B) TEMA: ESCUELA F-2 “DARÍO SALAS”**

*El Concejal Chipana manifiesta que realizaron una reunión de la Comisión de Educación en la Escuela F-3 de Azapa donde vieron varios problemas que aquejan a dicho establecimiento educacional y lo urgente y primordial es que se arregle la fosa séptica dado que tanto profesores y alumnos ya no soportan más los olores nauseabundos que emanan de la fosa, no pueden seguir trabajando en esas condiciones.*

*Se levanta la sesión a las 14:05 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con cincuenta y cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mccv**